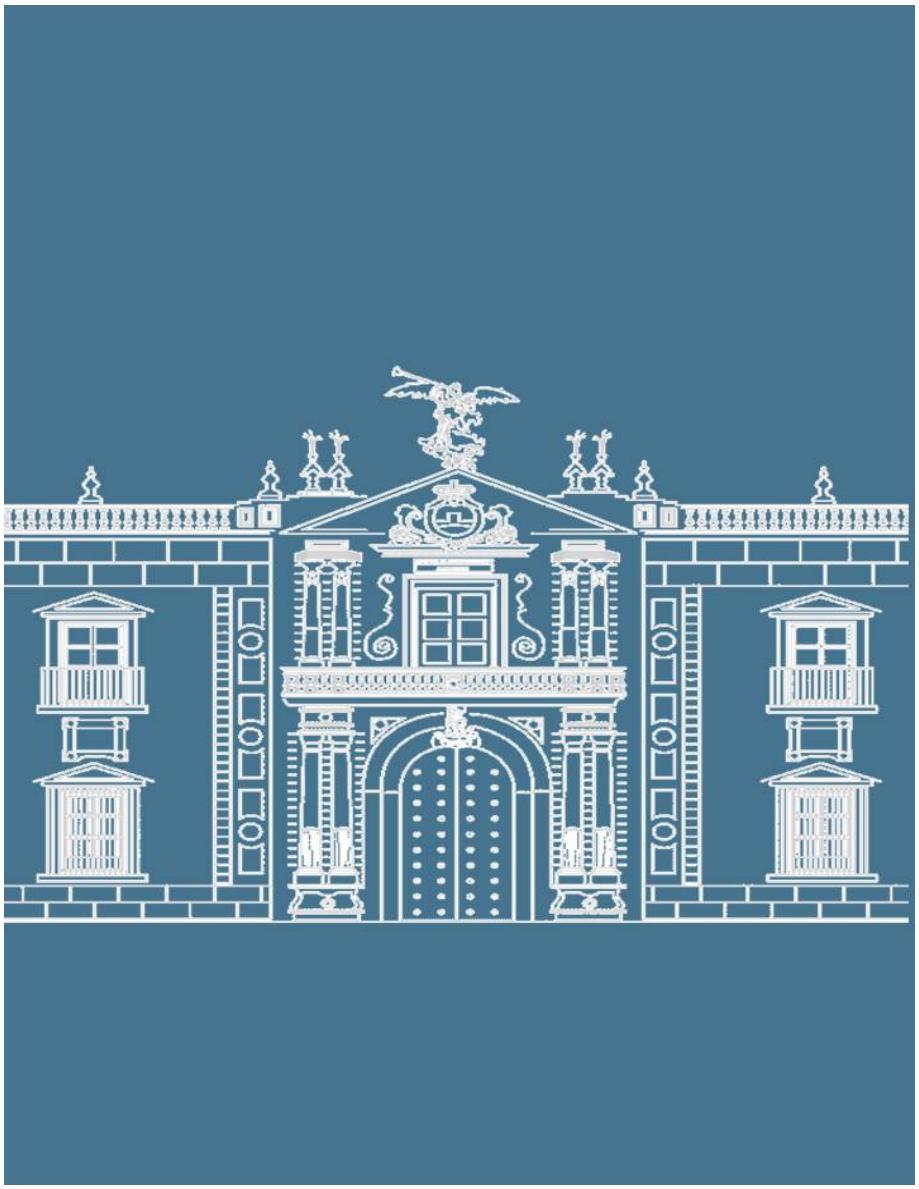

4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.

INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2017	2016	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	66.738.708	68.408.251	-1.669.543	-2,44
303	Tasas académicas	2.159.238	2.173.357	-14.119	-0,65
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	51.594.279	52.024.186	-429.907	-0,83
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	7.763.723	8.663.630	-899.907	-10,39
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	20.000	20.000	0	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	670.000	733.522	-63.522	-8,66
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	651.026	846.000	-194.974	-23,05
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	899.394	880.333	19.061	2,17
326	Servicios deportivos universitarios	1.600.000	1.600.000	0	0,00
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.121.048	1.207.223	-86.175	-7,14
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	60.000	60.000	0	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178.065.682	208.278.946	-30.213.264	-14,51
410	De Organismos Autónomos Estatales	1.429.336	1.926.514	-497.178	-25,81
421	Del Servicio Andaluz de Salud	3.054.022	3.073.392	-19.370	-0,63
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	168.397.922	198.854.831	-30.456.909	-15,32
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	134.867	118.868	15.999	13,46
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	16.500	16.373	127	0,78
461	De Ayuntamientos	64.849	62.927	1.922	3,05
470	De entidades financieras	2.620.000	2.600.000	20.000	0,77
495	Otras Transferencias de la Unión Europea	1.340.986	1.603.441	-262.455	-16,37
496	Convenios Internacionales de Cooperación	984.600	0	984.600	0,00
497	Convenios internacionales de cooperación	22.600	22.600	0	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.018.207	945.369	72.838	7,70
520	Intereses de cuentas bancarias	1.000	5.000	-4.000	-80,00
541	Alquiler y productos de inmuebles	6.500	6.500	0	0,00
551	De concesiones administrativas	361.733	362.869	-1.136	-0,31
599	Otros ingresos patrimoniales	648.974	571.000	77.974	13,66
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	179.640.501	141.319.199	38.321.302	27,12
700	De Ministerios con competencia en materia de Universidades	20.506.480	10.290.000	10.216.480	99,29
701	De otros Ministerios	50.000	105.000	-55.000	-52,38
710	De Organismos Autonomos Estatales	321.100	847.000	-525.900	-62,09
740	De Sociedades Mercantiles y otros Entes Públicos	0	370.000	-370.000	-100,00
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	156.770.102	128.355.000	28.415.102	22,14
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	174.278	166.449	7.829	4,70
759	De otras Comunidades Autónomas	23.000	0	23.000	0,00
779	De otras Empresas Privadas	28.439	0	28.439	0,00
781	De Instituciones sin fines de lucro	612.000	115.250	496.750	431,02
795	Otras transferencias de la Unión Europea	855.102	790.500	64.602	8,17
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	300.000	280.000	20.000	7,14
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.384.757	4.838.853	-3.454.096	-71,38
821	Reintegro préstamos largo plazo personal	900.000	900.000	0	0,00
870	Remanente de Tesorería	484.757	3.938.853	-3.454.096	-87,69
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.434.943	0	1.434.943	0,00
921	En moneda nacional	1.434.943	0	1.434.943	0,00
TOTAL INGRESOS		428.282.798	423.790.618	4.492.180	1,06

COMPARATIVA INGRESOS 2017-2016

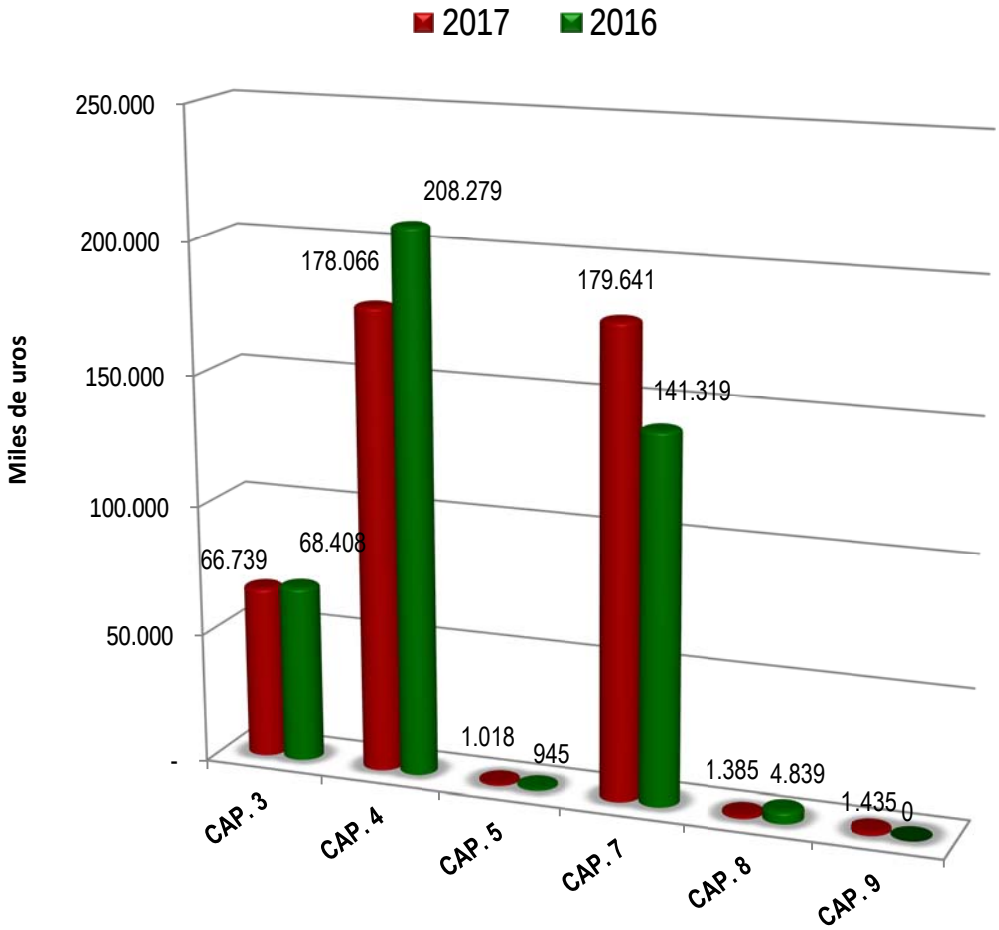

	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 5	CAP. 7	CAP. 8	CAP. 9
2017	66.738.708	178.065.682	1.018.207	179.640.501	1.384.757	1.434.943
2016	68.408.251	208.278.946	945.369	141.319.199	4.838.853	0

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2017

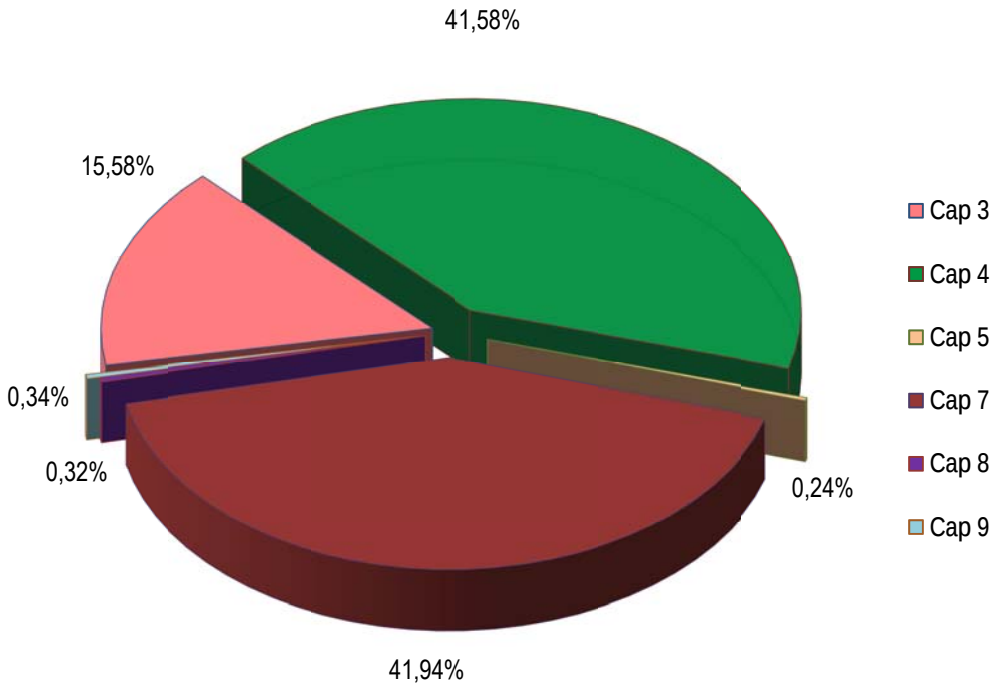

	Capítulos	Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	66.738.708,00	15,58 %
4	Transferencias corrientes	178.065.682,00	41,58 %
5	Ingresos patrimoniales	1.018.207,00	0,24 %
7	Transferencias de capital	179.640.501,00	41,94 %
8	Activos financieros	1.384.757,00	0,32 %
9	Pasivos financieros	1.434.943,00	0,34 %
	Total	428.282.798,00	100,00 %

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

CAPÍTULO	3	TASAS Y OTROS INGRESOS	66.738.708,00
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
ARTÍCULO	30	TASAS	2.159.238,00
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	303	Tasas académicas	2.159.238,00
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.813.065,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	346.173,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	51.594.279,00
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	51.594.279,00
		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	38.527.500,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.771.072,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	8.708.341,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.800.009,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	787.357,00

ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	12.725.191,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
Concepto	320	Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias	7.763.723,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	
Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria.	75.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	45.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	30.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	1.058.723,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	790.471,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	268.252,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado.	4.300.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua.	1.500.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	830.000,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	750.000,00
Partida	320.99.99	Cursos y Seminarios. Otros	80.000,00
	320.99.99	Inscripción Alumnos Programa Study Abroad	80.000,00
Concepto	321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc	20.000,00
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	20.000,00
	321.02	Venta de Entradas CICUS	20.000,00
Concepto	323	Contratos art. 68/83 LOU	670.000,00
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.	
Subconcepto	323.00	Contratos	110.000,00
Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	560.000,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	200.000,00

Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	300.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art.68/83 LOU de FIDETIA	60.000,00
Concepto	324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	651.026,00
		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	561.026,00
Subconcepto	324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	90.000,00
Concepto	325	Derechos de alojamiento, restauración y otros	899.394,00
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	899.394,00
	325.00	Derechos de Alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	899.394,00
Concepto	326	Servicios deportivos universitarios	1.600.000,00
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.600.000,00
Concepto	329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.121.048,00
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.03	Cuotas asociaciones	7.000,00
	329.03	Cuotas Socios Antiguos Alumnos	7.000,00
Subconcepto	329.04	Préstamos interbibliotecarios	28.048,00
Subconcepto	329.05	Secretariado de Recursos Audiovisuales. Prestaciones	30.000,00
Subconcepto	329.06	Área Clínica de Podología	130.000,00
Subconcepto	329.07	Área prácticas clínicas de Odontología	900.000,00
Subconcepto	329.08	Patrocinio SADUS	26.000,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	

Concepto	330	Venta de publicaciones propias	200.000,00
		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
	330.00	Ventas Editorial Universidad de Sevilla	200.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	60.000,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
Concepto	380	De ejercicios cerrados	60.000,00
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
Subconcepto	380.00	Reintegro de pago directo cerrado	60.000,00
CAPÍTULO	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	178.065.682,00
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	1.429.336,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
Concepto	410	De Organismos Autónomos Estatales	1.429.336,00
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	113.836,00
	410	Del SEPIE para Becas Erasmus	1.100.000,00
	410	Del SEPIE para Organización a la Movilidad	50.000,00
	410	Del SEPIE para el Programa Ciencias sin Fronteras	162.500,00
	410	Del SEPIE para EL Programa Maestrías BECAR	3.000,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.054.022,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
Concepto	421	Del Servicio Andaluz de Salud	3.054.022,00

		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	3.054.022,00
ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	168.532.789,00
		Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	168.397.922,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	450.00	Financiación Operativa estructural	163.642.930,00
Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	110.000,00
Subconcepto	450.04	Apoyo a Prácticas en Empresa	1.020.554,00
	450.04	Programa PRAEM	466.008,00
	450.04	Programa Apoyo a la Orientación e Inserción Laboral	438.045,00
	450.04	Fomento de la Cultura Emprendedora	116.501,00
Subconcepto	450.08	Apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad	3.265.892,00
	450.08	Ayudas a Discapacitados	102.354,00
	450.08	Ayudas al Estudio	471.773,00
	450.08	Complemento Becas MEC-USE	279.135,00
	450.08	Ayudas para Fomento de Competencias Lingüísticas en Titulaciones de Grado	662.630,00
	450.08	Becas Erasmus	1.750.000,00
Subconcepto	450.14	Apoyo espacio iberoamericano del conocimiento	19.000,00
	450.14	Apoyo al Programa de Intercambio y Movilidad Académica	19.000,00
Subconcepto	450.99	Otros Consejería con competencia en materia de Universidades	339.546,00
	450.99	Formación Continua del PAS	37.873,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	301.673,00
Concepto	451	De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	134.867,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	

Subconcepto	451.00	De Presidencia y Administración Local	67.000,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	57.000,00
	451.00	Para el Proyecto Europe Direct Sevilla del Centro de Documentación Europea	10.000,00
Subconcepto	451.04	De Fomento y Vivienda	50.367,00
	451.04	Para los Intereses por el Préstamo del ICO	50.367,00
Subconcepto	451.10	De Igualdad y Políticas sociales	17.500,00
	451.10	Para el Aula de la Experiencia	17.500,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	81.349,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
Concepto	460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	16.500,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	16.500,00
Concepto	461	De Ayuntamientos	64.849,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	64.849,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.620.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	
Concepto	470	Entidades financieras	2.620.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas Banco Santander	95.000,00
	470	Becas Iberoamérica Santander Investigación	25.000,00
	470	Contrato de Servicios Financieros	2.500.000,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	2.348.186,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	

Concepto	495	Otras transferencias de la Unión Europea	1.340.986,00
		Recursos que reciba la Universidad de la Unión Europea.	
	495	De la EACEA para Proyectos Erasmus Mundus Ember	618.030,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Amico	18.507,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Indoped	21.186,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Step	30.324,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Inchipe	257.692,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Harmony	357.686,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Euroduale	12.561,00
	495	De la Comisión Europea para el Proyecto Europe Sevilla	25.000,00
Concepto	496	Transferencias de fuera de la Unión Europea	984.600,00
	496	Del Ministerio de Educación de República Dominicana para el convenio US-República Dominicana	984.600,00
Concepto	497	Convenios Internacionales de Cooperación	22.600,00
		Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para la Oficina de Relaciones Internacionales	22.600,00
CAPÍTULO	5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.018.207,00
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	52	INTERESES DE DEPÓSITO	1.000,00
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	
Concepto	520	Intereses de cuentas bancarias	1.000,00
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	6.500,00
		Ingresos derivados de la propiedad, así como de la cesión del uso o disfrute de los bienes inmuebles.	
Concepto	541	Alquiler y productos de inmuebles	6.500,00

		Ingresos derivados de la cesión en alquiler de inmuebles y, en general, todas aquellas rentas derivados de los mismos.	
Subconcepto	541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	6.500,00
	541.02	Cesión de Espacios del CICUS	6.500,00
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	361.733,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
Concepto	551	De concesiones administrativas	361.733,00
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías	69.100,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	43.642,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	3.000,00
Subconcepto	551.99	Otras concesiones administrativas	245.991,00
	551.99	Concesiones de Residencias Universitarias	168.600,00
	551.99	Concesiones de Guarderías Universitarias	20.031,00
	551.99	Concesiones de Comedores Universitarios	57.360,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	648.974,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
Concepto	599	Otros ingresos patrimoniales	648.974,00
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el Uso de Instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	500.000,00
	599	Por el Uso de Instalaciones del CITIUS	148.974,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

CAPÍTULO	7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	179.640.501,00

Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de capital.

ARTÍCULO	70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	20.556.480,00

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.

Concepto	700	De los Ministerios con competencia en materia de Universidades	20.506.480,00

Transferencias que la Universidad recibe de los Ministerios con competencia en materia de Universidades para financiar operaciones de capital.

Subconcepto	700.00	Para investigación científica	20.506.480,00
Partida	700.00.20	Plan Nacional. Formación de Recursos Humanos.FPI	427.000,00
Partida	700.00.22	Plan Nacional. Progr. Nal. de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos	334.000,00
Partida	700.00.50	Plan Estatal. Formación	2.561.000,00
Partida	700.00.51	Plan Estatal. Incorporación	477.500,00
Partida	700.00.53	Plan Estatal. Generación conocimiento	5.607.000,00
Partida	700.00.56	Plan Estatal. Infraestructuras y equipamiento	5.739.771,00
Partida	700.00.60	Plan Estatal. I.D.I. Orientada a retos de la sociedad	5.125.209,00
Partida	700.00.99	Otros. Investigación. Ministerios con competencia en materia de Universidades	235.000,00
Concepto	701	De otros Ministerios	50.000,00

Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.

Subconcepto	701.00	Para investigación científica	50.000,00
Partida	701.00.36	Plan Nal. Programa de Internacionalización de la I+D	50.000,00
ARTÍCULO	71	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	321.100,00

		Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.	
Concepto	710	De Organismos Autónomos	321.100,00
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.	
Subconcepto	710.00	Para investigación científica	321.100,00
Partida	710.00.53	Plan Estatal. Generación conocimiento	86.500,00
Partida	710.00.61	Plan Estatal. Acciones estratégicas en salud	234.600,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	156.967.380,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	156.770.102,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades.	
Subconcepto	750.00	Para Investigación Científica	21.746.365,00
Partida	750.00.01	Grupos de investigación	1.500.000,00
Partida	750.00.02	Proyectos de excelencia	240.000,00
Partida	750.00.14	Incentivos formación PDI predoctoral áreas deficitarias	24.000,00
Partida	750.00.99	Otras Investigación. Consejería con competencia en materia de Univ.	19.982.365,00
	750.00.99	Transferencia institucional para financiar el Plan Propio de Investigación	7.900.000,00
	750.00.99	Otras Actuaciones en Investigación	4970.365,00
	750.00.99	Impulso del Talento y fomento del Crecimiento Profesional Contínuo (Talent Hub)	12.000,00
	750.00.99	Actividades en Investigación	100.000,00
	750.00.99	Proyectos de Investigación y Acciones de Impulso a la Investigación	7.000.000,00
Subconcepto	750.03	Financiación Operativa Investigación	130.023.737,00
	750.03	Financiación Operativa Investigación	129.557.070,00
	750.03	Financiación Operativa Investigación. Centro de Transferencia Tecnológica Isla Cartuja	466.667,00

Subconcepto	750.09	Otras inversiones	5.000.000,00
Concepto	751	Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía	174.278,00
		Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Fomento y Vivienda	174.278,00
Partida	751.04.99	Otras	174.278,00
	751.04.99	Para la Amortización del Préstamo del ICO	174.278,00
Concepto	759	De otras Comunidades Autónomas	23.000,00
Subconcepto	759.00	Para Investigación científica	23.000,00
	759.00	Contratos Predoctorales Gobierno Vasco	23.000,00
ARTÍCULO	77	DE EMPRESAS PRIVADAS	28.439,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de Empresas Privadas	
Concepto	779	De otras Empresas Privadas	28.439,00
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de otras Empresas	
Subconcepto	779.99	Otras	28.439,00
	779.99	Amortización Préstamo AZVI	28.439,00
ARTÍCULO	78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	612.000,00
		Transferencias de capital de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
Concepto	781	De Instituciones sin fines de lucro	612.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	781.00	Para Investigación Científica	612.000,00
Partida	781.00.99	Para investigación	612.000,00
	781.00.99	Instituciones sin Fines de Lucro. Investigación	500.000,00
	781.00.99	Contratos Predoctorales Fundación La Caixa	112.000,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	1.155.102,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con	

estatuto de extraterritorialidad.

Concepto	795	Otras transferencias de la Unión Europea	855.102,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para Investigación Científica	700.000,00
Subconcepto	795.99	Otras	155.102,00
	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto LPEB	23.973,00
	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto Employ	8.887,00
	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto Arlekin	4.724,00
	795.99	De la Comisión Europea para el Proyecto Tempus SMHES	117.518,00
Concepto	796	Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea	300.000,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para Investigación Científica	300.000,00
CAPÍTULO	8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.384.757,00
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	82	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	900.000,00
Concepto	821	Reintegro de anticipos y préstamos a largo plazo concedidos al personal	900.000,00
		Reintegro de préstamos y anticipos realizados al personal de la Universidad a largo plazo.	
ARTÍCULO	87	REMANENTES DE TESORERÍA	484.757,00
Concepto	870	Remanente de tesorería	484.757,00
		Este concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos. La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	484.757,00

CAPÍTULO	9	PASIVOS FINANCIEROS	1.434.943,00
		Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas	
ARTÍCULO	92	PRÉSTAMOS RECIBIDOS	1.434.943,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.	
Concepto	921	En moneda nacional	1.434.943,00
		Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de entes del sector público, como los recibidos de agentes del sector público	
Subconcepto	921,01	A largo plazo de entes del sector público	1.434.943,00
Partida	921.01.30	Préstamos a largo plazo Plan Nal. De Infraestructura Científico-Tecnológica	1.434.943,00
	921.01.30	Anticipo Reintegrable FEDER	1.434.943,00